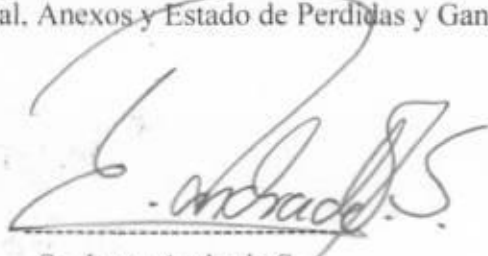
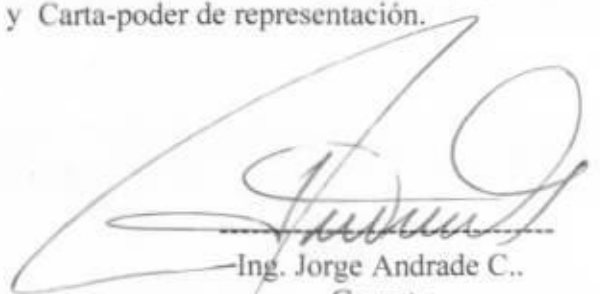


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"JOTACSA", SOCIEDAD ANONIMA

En Quito, a 22 de Abril del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Vozandes 610, a las diecisiete horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas las siguientes personas, representando acciones de la empresa de conformidad con el detalle que sigue: Sr. Jorge Andrade Steinkopf, 1406 acciones, Ing. Jorge Andrade C. representando 1406 acciones de la Srta. Tanja Andrade Steinkopf. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y representan la totalidad del capital social. Dirige la sesión, el Sr. Jorge Andrade S, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Gerente General. Los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día. 1) Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia y Comisario, 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás anexos del ejercicio del 2015, así como sobre los resultados económicos, 3) Varios. El Sr. Secretario procede a dar lectura a los informes presentados por el Gerente General y la Srta. Comisaria. Se resuelve, por unanimidad, aprobar los mencionados informes. A continuación trata la Junta el segundo punto del orden del día, conociendo los detalles del movimiento económico del 2015. Se analiza la exposición del Sr. Gerente y luego de deliberar, la Junta resuelve, por unanimidad, expresar su conformidad con lo actuado. Como tercer punto del orden del día, Varios, el Sr. Gerente General expone la conveniencia de que la Junta General autorice la compensación de parte del valor acumulado en la cuenta "Revalorización de Activos", vale decir U.S. \$ 20.000,00, con una disminución del valor constante en la cuenta "perdidas de años anteriores". La sugerencia del Gerente es aprobada igualmente en forma unánime. Finalmente se acuerda aprobar todos los gastos incurridos en el ejercicio económico analizado y que hayan sido autorizados por la Gerencia. Habiendo agotado el temario del orden del día, la Junta de Accionistas se declara en receso hasta la formulación de la presente Acta. Reinstalada la sesión y leída el Acta por el Sr. Secretario, la Junta la aprueba, sin enmiendas, por unanimidad. De conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben el Acta todos los asistentes a la presente reunión. Forman parte del expediente de la presente Acta, los siguientes documentos anexos: Informes (2015) de Gerente General y Comisario, Balance General, Anexos y Estado de Perdidas y Ganancias, y Carta-poder de representación.



Sr. Jorge Andrade S.
Accionista



Ing. Jorge Andrade C.,
Gerente